RESOLUCIÓN No. 059
(10 DE ABRIL DE 2026)

LA DIRECTOR(A) de la CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, *la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, al amparo del nombramiento realizado en el Acuerdo No. 002 del 02 de febrero de 2017 y la posesión cumplida en ese mismo cargo, según Acta No 001 del 3 de Febrero de 2017, y,*

CONSIDERANDO

Que CORCUMVI, en cumplimiento de lo indicado en Decreto 1082 de 2015, convocó el proceso de selección identificado como la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2026, cuyo objeto es seleccionar al contratista para llevar a cabo el objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA SEDE PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS, LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y LAS SEDES CULTURALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

Que al igual que el aviso de convocatoria publicado en el SECOP, administrado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, el 18 de marzo de 2026, fue publicado el proyecto de pliegos, estudio previo con sus soportes y anexos requeridos, tanto técnicos como económicos, los que fueron elaborados con anticipación a la apertura de la convocatoria.

Que para la iniciación del proceso se contó con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MDA CTE ($205.253.648)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato resultante; con cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación, imputables al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **177 del 12 de marzo de 2026**

El día 30 de abril de 2026 se determinó como fecha límite para que se manifestará interés, presentándose los siguientes interesados:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
4	27/03/2026 7:38 AM	DAMASCO SEGURIDAD LTDA Número de documento 900218370
19	28/03/2026 12:55 PM	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 901213498

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

Se determinó como fecha límite para entrega de propuestas el día 31 de abril de 2026 a las 9:00 a.m.

Que una vez cerrada la convocatoria, es decir cumplida la recepción de ofertas, en fecha y hora prevista en el cronograma definitivo, 31 de abril de 2026 se presentaron dentro del término indicado una (1) propuesta, correspondientes a **DAMASCO SEGURIDAD LTDA.**

Que las propuestas presentadas fueron evaluadas por el comité evaluador designado para tal fin, siguiendo las reglas consagradas en los documentos definitivos de la convocatoria; procediéndose a publicar el informe de requisitos habilitantes el día 08 de abril de 2026, donde se solicitó al proponente subsanar la parte técnica.

Que una vez finalizó el termino de traslado se revisaron los documentos allegados encontrándose que obtuvo el siguiente puntaje:

N°	CRITERIO	PUNTAJE	DAMASCO SEGURIDA LTDA
1	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	37.5 PUNTOS	37.5
2	CALIFICACIÓN DE CALIDAD TÉCNICA	50 PUNTOS	50
3	CONCEPTO DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	2.5 PUNTOS	2.5
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS	10
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS	100

Que en virtud de lo anterior y culminada la verificación aritmética de la oferta de la empresa **DAMASCO SEGURIDAD LTDA**, se concluyó que la misma no sobrepasaban el valor del presupuesto oficial toda vez que su valor es de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MDA CTE ($205.212.680)**

Que del procedimiento cumplido se observa el acatamiento debido de las formalidades propias de esta convocatoria pública, sin hallar vicio alguno que invalide la actuación o imponga su declaratoria desierta.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2026, cuyo objeto es seleccionar al contratista para llevar a cabo el objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA SEDE PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS, LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y LAS SEDES CULTURALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**, por un valor de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MDA CTE ($205.212.680),** de conformidad con la oferta presentada, el pliego de condiciones que oriento la presente convocatoria, al informe de

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

evaluación, y lo expresado en la parte motiva de la presente resolución, a la firma **DAMASCO SEGURIDAD LTDA**, identificado con NIT No. **900218370-2**

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución al oferente favorecido, en la misma audiencia a la que fue convocado, indicando que contra ella no procede recurso alguno por la vía gubernativa. Igualmente, se le advertirá la obligación de suscribir el contrato dentro de los 3 días hábiles subsiguientes a la notificación del presente acto, so pena de hacerse exigible la garantía de seriedad otorgada al efecto; de igual forma, comunicar la misma decisión al oferente no favorecido.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso en la vía gubernativa.

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de abril de 2026.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTORA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyectó: JOHN HENY GARZON GIL	ASESOR JURÍDICO EXTERNO	

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co